



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040717/2010 por el cual el Dr. Lucas ENRICO, solicita licencia en su cargo de Consejero Suplente de Claustro Egresados del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 el Dr. Lucas ENRICO expresa que motiva su pedido el haber sido designado en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por Resolución N° 512 – HCD – 2010;

Lo informado por el Área PERSONAL Y SUELDOS a fs 02 en relación a los cargos de revista;

Lo informado por la Junta Electoral a fs 05;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Dr. Lucas ENRICO (D.N.I: 25.806.110) como Consejero Suplente de Claustro Egresados del H. Consejo Directivo, a partir de la fecha de aprobación de la presente y hasta el 31 de Marzo de 2011.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Prosecretario Administrativo y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 888-H.C.D.-2010.-

Vpr/


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139